



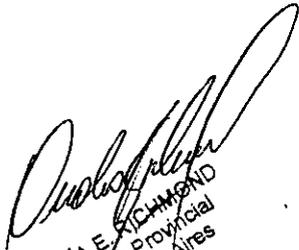
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

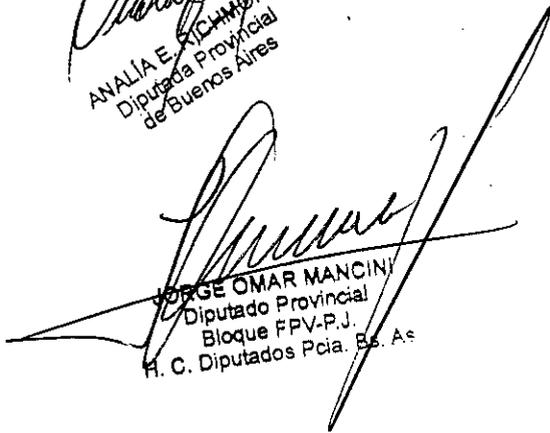
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el 65° Aniversario de la gesta popular del 17 de octubre de 1945, fecha en la que amplios sectores populares marcharon masivamente a la Plaza de Mayo y reclamaron la libertad de su líder, el Coronel Juan Domingo Perón


ANALÍA E. RICHMOND
Diputada Provincial
de Buenos Aires


JORGE OMAR MANCINI
Diputado Provincial
Bloque FPV-P.J.
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


NORBERTO ALOÉ
Diputado
Bloque frente FPV-P.J.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El 17 de octubre de 1945 marcó la historia del pueblo argentino. Sus efectos políticos y sus realizaciones aún perduran: ese día nació el Peronismo.

Sin galera y sin Bastón... Los muchachos de Perón” era el grito de miles y miles de trabajadores que desde la media mañana del 17 de octubre de 1945 recorren las calles de Buenos Aires en marcha hacia la Plaza de Mayo y también en muchísimas otras ciudades del interior.

Emilio Ardió, dirigente conservador, manifestaba: “ Había dos países en octubre de 1945: el país elegante y simpático con sus intelectuales y sus sociedad distinguida sustentada de su clientela romana y el país de la “ corte de los milagros” que mostró entonces toda su rabia y toda su fuerza.....

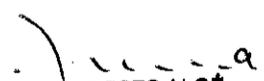
El 17 de octubre de 1945 no fue una simple manifestación protestataria, fue una Gran rebelión popular mediante la masiva participación y movilización de los trabajadores y con verdaderas características insurreccionales.

Marca el fin de una Argentina y el comienzo de otra.

Fue un hecho tan contundente, que aun hoy, y a pesar de las conquistas perdidas, ha quedado no sólo recuerdo y evocación, sino como bandera para las luchas por la Dignidad Nacional.

No sólo fue una lección histórica para las fuerzas del antiguo orden sino la gigantesca voluntad política de la clase obrera.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


NORBERTO ALOÉ
Diputado
Bloque frente FPV-PJ.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.